

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3684 *JOST IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
HYVA IBÉRICA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que JOST IBÉRICA, S.A. (sociedad absorbente) y HYVA IBÉRICA, S.A.U. (sociedad absorbida) han aprobado con fecha 15 de junio de 2026 la fusión por absorción de HYVA IBÉRICA, S.A.U. por JOST IBÉRICA, S.A., en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión suscrito el 18 de mayo de 2026 y en la Adenda complementaria posteriormente suscrita.

La fusión implica la transmisión en bloque y por sucesión universal de la totalidad del patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de HYVA IBÉRICA, S.A.U. a favor de JOST IBÉRICA, S.A., con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes a examinar en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del Proyecto Común de Fusión, la Adenda complementaria, el acuerdo de aprobación de la fusión, las cuentas anuales, los balances de fusión, los informes de auditoría legalmente exigibles y demás documentación legalmente exigible, así como a obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se hace constar que los acreedores cuyos créditos hubieran nacido con anterioridad a la publicación del presente anuncio podrán ejercitar los derechos que les reconoce el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Zaragoza, 16 de junio de 2026.- El Presidente del Consejo Don Frank Uhlmann, El Consejero Don Hakan Mattias Byström y El Secretario del Consejo Don Tomás Morales Torrubiano de Jost Ibérica, S.A., El Presidente del Consejo Don Frank Uhlmann, El Consejero Don Maciej Marek Karpala y El Secretario del Consejo Don Szymon Pitor Unolt de Hyva Ibérica, S.A.U.

ID: A260028728-1